

**Algunos aspectos de la Universidad de Los Andes durante el régimen de Juan Vicente Gómez (1908-1935)<sup>1</sup>**

**Yanixa Rivero Hidalgo. Universidad de Los Andes**

**[yanixa@ula.ve]**

**Magdi Molina Contreras. Universidad de Los Andes**

**[magdimolinacontreras@yahoo.es]**

### **Resumen**

El propósito del artículo es analizar la historia de la Universidad de Los Andes durante el régimen de Juan Vicente Gómez (1908-1935). Se hace énfasis en la naturaleza educativa de la institución y su influencia en el desarrollo cultural de Mérida y el país, en un contexto de limitación de las libertades públicas y fomento a la educación. Se concluye mostrando la consolidación de una universidad que contribuyó con la transformación histórica de Venezuela.

**Palabras claves:** Historia, universidad, educación, gomecismo, Mérida.

### **Some aspects of the University of The Andes during the regime of Juan Vicente Gómez (1908-1935)**

### **Abstract**

The paper aims to analyze the University of Los Andes history during Juan Vicente Gomez regimen (1908-1935). It emphasizes the institution educative nature and its influence in the cultural development of both Mérida and the country, in a context of limited public liberties and education promotion. It concludes showing the consolidation of an university that contributed with the Venezuela`s historical transformation.

**Key words:** History, university, education, gomecism, Mérida.

## **Introducción**

El punto de partida para el análisis de la evolución de una institución, es el conocimiento sistemático de su proceso histórico. Sin ese discernimiento, el estudio carecería de una orientación bien definida, al no tener bases concretas sobre el pasado, que permitan transformar su realidad. De allí, la importancia que tiene la reconstrucción histórica de la Universidad de Los Andes, para su continua transformación, especialmente si tomamos en cuenta que se ha venido desarrollando en mutua interacción con los avances de la ciudad de Mérida y las demás regiones del país. Relación, que la mayoría de los universitarios y habitantes desconoce en su verdadera dimensión.

En tal sentido, se analiza el proceso de vinculación de la Universidad de Los Andes, con la región andina y el país durante el gobierno de Juan Vicente Gómez, en términos de comprenderla como centro de creación, discusión y difusión de conocimiento, mediante sus actividades de docencia, investigación y extensión, las cuales han contribuido en la formación académica e intelectual de miles de venezolanos que trabajan por el desarrollo nacional.

## **Una mirada al gobierno gomecista**

A finales de la centuria decimonónica, Venezuela pasa por grandes dificultades de carácter bélico, político, económico y social que incidieron en los años posteriores. En los inicios del siglo XX, el país comienza a ser gobernado por Juan Vicente Gómez, quien en 1908, toma el poder durante 27 años, asumiendo una dictadura, cuyo gobierno, limitó las libertades públicas, como la libertad de expresión, la libertad de prensa, entre otros derechos ciudadanos. No obstante, se sentaron las bases del Estado moderno actual, teniendo como eje fundamental el sistema petrolero nacional.

Gómez, aplicó una serie de medidas, que llevarían a concretar lo que denominaba, *proceso de integración nacional*. En primer lugar, era menester la transformación de la hacienda, para que las rentas públicas pasaran al Estado, gestionar el pago de la deuda interna y externa y crear nuevos impuestos, mediante los pagos por derechos arancelarios y consulares para incrementar la renta interna. En segundo lugar, era indispensable la reforma militar iniciada por Cipriano Castro, con el propósito de crear un ejército nacional, como apoyo a su administración. En tercer lugar, debía propiciar la unión de las regiones de Venezuela con el centro, mediante la construcción de vías de comunicación, que facilitarían la movilización del ejército y el establecimiento del poder central sobre la periferia.<sup>2</sup>

Cabe destacar, que el general Gómez, intervino y cerró la Universidad Central de Venezuela por un período de diez años, contribuyendo con el atraso educativo. Ante ello, los estudiantes se convirtieron en la principal masa de oposición a su gobierno, pues, de forma clandestina se organizaron y fomentaron protestas en su contra. La historia recuerda al grupo conocido como la Generación del 28, de donde nacieron los líderes de las nuevas organizaciones políticas que instituyeron los instrumentos de lucha contra el gobierno de Gómez y los gobiernos venideros, hacia la conciencia democrática.<sup>3</sup>

### **El inicio del gobierno de Juan Vicente Gómez en Mérida**

Gómez, aplicó la táctica de designar como presidentes de los estados del país a la mayoría de los oficiales que lo acompañaron en la denominada Revolución Restauradora y en los enfrentamientos contra la Revolución Libertadora en 1902 y 1903. Por el Estado Mérida, nombra a Esteban Chalbaud Cardona, Amador Uzcátegui García, José Dávila y Rafael Paredes Urdaneta.

El nuevo régimen presidencial era visto por los venezolanos, -incluyendo los merideños- con grandes esperanzas, dado que nadie se imaginó que comenzaba el más largo gobierno de la historia del país.<sup>4</sup> Para entonces, en la ciudad de Mérida, se respiraba un aire de tranquilidad, que fue limitándose por los cambios políticos que producían cierto temor. Sin embargo, muchos apoyaban la llamada evolución dentro de la causa y creían que con Gómez, comenzaba un período democrático para el país.

En Mérida, la Asamblea Legislativa, manifestó su apoyo al régimen gomecista. A partir de allí, se gestaron varios cambios: en enero de 1909, Fabio Febres Cordero, cedió su cargo de Secretario de Gobierno a Eloi Febres Cordero y el 19 del mismo mes, Ramón Parra Picón fue nombrado Rector de la ilustre Universidad de Los Andes. El 17 de agosto de ese año, Gómez, designa los Presidentes Provisionales de las entidades federales. Nombrando a Esteban Chalbaud Cardona, como presidente del Estado Mérida saliendo el General Amador Uzcátegui García, quien ejercía como Presidente Constitucional. Chalbaud Cardona, tomó posesión de su cargo el 30 de agosto de 1909. Así, Pedro María Parra fue nombrado secretario general, Clemente Lamus, Tesorero y el general Eloy Paredes Berti, Jefe civil del distrito Libertador. Igualmente, se nombraron los miembros del Concejo Municipal de Mérida.<sup>5</sup>

Durante 1910 y 1911, los Estados Unidos de Venezuela, se dispuso a celebrar el centenario del Grito de Independencia del 19 de abril de 1810 y de su declaración el 5 de julio de 1811. En la ciudad de Mérida, también se realizaron las conmemoraciones centenarias. Para 1910, el Presidente Constitucional, seguía siendo Chalbaud Cardona y el Obispo de la Diócesis el Pbro. Antonio Ramón Silva.

Por otro lado, vale destacar que los presidentes del Estado Mérida durante el período de Gómez, de cierta forma, fueron fieles cumplidores de las órdenes del poder central. En el caso del general Esteban Chalbaud Cardona, volvió a dirigir el Poder Ejecutivo de los merideños para el período 1910-1913, lo que benefició la continuidad administrativa y la culminación de obras trascendentales y de envergadura para el estado. En este sentido, Chalbaud Cardona señala:

...inspirado en los ideales de unión y de concordia, que el eximio Jefe del país ha proclamado como lema de su gobierno, ha sido mi primordial empeño y mi más ferviente anhelo, encausar la marcha del estado hacia toda clase de reparaciones, que son los rumbos nacionales, demarcados por el conductor de la causa de la reconstrucción patria...<sup>6</sup>

De alguna manera, su amistad con Gómez, a quien le expresó fidelidad y respeto constantemente, hizo que su labor en la administración del estado Mérida fuera laudable.

### **Algunos antecedentes de la Universidad de Los Andes**

De conformidad con las Bulas Alejandrinas, los Reyes de España tenían la responsabilidad real de fundar y suprimir universidades, mediante Cédulas Regias de Erección. En este caso, la Bula Pontificia posterior y confirmatoria era fundamental, puesto que le confería a los títulos expedidos por las universidades españolas y americanas, su valor y privilegios, adjuntos en el mundo cristiano.

El germen de las universidades hispanas, data del siglo XVI, en México, Santo Domingo, Lima, La Plata, Santa Fe y Quito. Posteriormente, en el siglo XVII, se genera una mayor cantidad de fundaciones como es el caso de Chile, Javeriana de Santa Fe, Córdova, Charcas, Cuzco, Yucatán y Guatemala. En el XVIII, en el marco de las reformas ilustradas y borbónicas en España, de la mano de Felipe V, se crearon nuevas universidades. La de Caracas, es una ellas, sobre la base del antiguo Colegio Seminario de Santa Rosa de Lima en 1721, también, en la Habana, Santiago de Chile, Buenos Aires, Popayán, Panamá, Concepción, Asunción y Guadalajara. Y en el siglo XIX, se funda la Universidad de Mérida en Venezuela y la de León de Nicaragua.<sup>7</sup>

Las nacientes universidades, estuvieron dirigidas a las necesidades burocráticas de la iglesia, la administración del Estado y los oficios reales. Es por ello, que sus títulos se orientaron principalmente, hacia los estudios jurídicos y eclesiásticos. Desde esta perspectiva, podría decirse que la carrera eclesiástica era para los que aspiraban los beneficios y dignidades, y la civil, para los aspirantes a los oficios del Rey. El profesorado, estaba constituido por los Frailes, canónigos catedralicios y algunos juristas, donde la teología y la filosofía eran un patrimonio vinculado a las órdenes religiosas.

En cuanto al origen de la Universidad de Los Andes, inevitablemente se vincula Fray Juan Ramos de Lora<sup>8</sup>, primer Obispo de la ciudad de Mérida, quien sentó las bases para su creación. Ahora bien, respecto a la fecha de su fundación, son distintas las que se han planteado, entre ellas, 1628, 1785, 1806, 1808, 1810, 1832. Es decir, que la fecha de creación de nuestra máxima casa de estudios superiores, ha sido objeto de discusión desde hace años, lo que ha generado diversas interrogantes. Empero:

De lo que si se debe estar seguro es que la data no puede remontarse hasta más allá de mil 1806, pues fue en ese año cuando se comenzó a considerar en Mérida que el seminario había alcanzado ya la categoría de universidad; antes no, pues la institución no confería grados mayores ni menores, y quien aspiraba a tenerlos tenía que viajar a Caracas o Santa Fe. Existía, sí, el Real Colegio Seminario de San Buenaventura, germen de lo que año después sería la Universidad de Mérida y hoy en día la Universidad de Los Andes.<sup>9</sup>

Para comprender los anteriores planteamientos, es importante referirnos a la loable labor de Fray Juan Ramos de Lora, cuando el 29 de marzo de 1785, ocupó sin autorización real, el convento de los religiosos franciscanos, desocupado para entonces. Allí instaló una Casa de Estudios para los jóvenes de la localidad y las áreas vecinas, llamándolos a estudiar materias eclesiásticas, como: religión, lengua latina y moral, incorporando luego, Teología, Filosofía y Gramática. Entre tanto, se lograra la fundación de un Colegio Seminario Conciliar, formalmente dispuesto por el Concilio de Trento. Fundación que se obtuvo, por una Real Orden de 14 de septiembre de 1786.<sup>10</sup>

## Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales, N° 21, enero-junio 2012. Mérida-Venezuela

El Obispo Ramos de Lora, propone los primeros estatutos por los que debía regirse esta modesta Casa de Estudios, que posteriormente fue elevada a Seminario con el nombre de Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida y que más tarde, se convertiría en la Institución que daría origen a la ilustre Universidad de Los Andes.

En mayo de 1785, Fray Juan Ramos de Lora, le dirige una comunicación a Carlos III, para enterarle de las gestiones realizadas en la Casa de Estudios, solicitándole algunos favores para darle continuidad a esta incipiente institución. Le pide la asignación del 3% de las rentas eclesiásticas de la Diócesis de Mérida, el otorgamiento de los terrenos que habían sido propiedad de los jesuitas, ubicados en San Jacinto, Santa Catalina, Los Cacutes, San Jerónimo, La Virgen y el Hato del Paguey, la concesión de los escasos ornamentos que dejaron los religiosos dominicos y la aprobación de la fundación y erección de la Casa de Estudios, en Colegio Seminario Tridentino. Carlos III, lo aprueba mediante Real Cédula del 14 de septiembre de 1786. Así lo expresa una nota de Don José de Gálvez Marqués de Sonora, Secretario de Estado y del Despacho Universal de las Indias:

El Rey se ha servido, a consulta de su Supremo Consejo de las Indias, aprobarla erección del Seminario Conciliar que propuso V. S. en el convento suprimido de los Religiosos Franciscanos, con el tres por ciento de las rentas eclesiásticas de esa Diócesis sobre que se expedirá la correspondiente Real Cédula por aquella vía, y para aumento de su dotación se ha designado S. M. mandar que se separen de las hacienda de Ceiba y Tapias, pertenecientes a temporalidades y aplicada a los Misioneros de Santo Domingo, las Tierras de Santa Catalina, San Jacinto y otras que se hubiesen agregado como anexas a aquellos fundos, para que queden a favor del Seminario con los gravámenes a que estuviesen afectas y se informe de su efectivo y líquido valor como se previene en está fecha al Arzobispo Virrey de Santa Fe y al Gobernador de Caracas. –Lo participo a V. S para su inteligencia y que promueva el cumplimiento desta aplicación. Dios Nuestro Señor guarde a V.S. muchos años. – San Ildefonso, a catorce de septiembre de mil setecientos ochenta y seis. Sonora.<sup>11</sup>

Para inicios de 1787, no se tenía conocimiento alguno sobre la veracidad de la expedición de la Real Cédula de 1786. Sin embargo, Carlos III ratifica el título de Real Colegio Seminario de San Buenaventura para esta nueva institución, adscrita a la Universidad de Caracas para el otorgamiento de grados. Las noticias del adecuado funcionamiento del seminario, llegaron a Barinas, San Cristóbal, Coro y Maracaibo.

El 20 de marzo de 1789, Carlos IV aprobó por Real Cédula, la construcción de un edificio sede, para el Seminario Tridentino con el nombre de *Real Seminario de San Buenaventura*, otorgando todos los privilegios y fueros que le correspondían. En junio de 1790, el edificio ya estaba construido, a expensas de las rentas personales del prelado.<sup>12</sup>

Al morir, Fray Juan Ramos de Lora, el 9 de noviembre de 1790, la dirección del Seminario, es asumida por el clérigo Dionisio Villamizar, quien comienza gestiones ante el Rey para su elevación a universidad. Posteriormente, se incluyeron nuevas cátedras, como las de Derecho Canónico y Derecho Civil y se incorporaron nuevos profesores y estudiantes. Para 1795, se habían incluido las cátedras de Filosofía Intelectual, Instituciones Teológicas y Dogma. Tres años después, fueron creadas las de Derecho Civil y Derecho Canónico, dirigidas por el doctor José Hipólito Pages Monsant y el licenciado José Lorenzo Reyner. Entre sus primeros alumnos se registra, el propio Rector de esta casa de estudios, el doctor, Juan José de Mendoza y los catedráticos y

canónigos: Mateos Mas y Rubi y Buenaventura Arias, Vicerrector del instituto, posteriormente Obispo de Mérida.

En 1800, la idea de que el Colegio Seminario se elevara a universidad, fue más ávida. Aquí es importante reconocer las gestiones, del licenciado Francisco Javier Irastorza, provisor del Obispado en sede vacante, quien instó la ayuda del gobernador, del deán, del Cabildo de la Catedral y del Rey, para la erección de la universidad. Estas diligencias fracasaron, posiblemente por el informe del gobernador de Barinas, Fernando Miyares Pérez y Bernal, al no especificar si la universidad debía fundarse en la ciudad de Mérida como sede de la capital del obispado o Maracaibo, donde estaba radicado el gobierno. Según Miyares, Maracaibo era más apta para la sede de la institución académica porque contaba con mayor población que Mérida, a la que consideraba como una ciudad propensa a enfermedades, lo que desmotivaba a los estudiantes. Aunado a ello, el Claustro Pleno de la Universidad de Caracas, se pronunció en contra del proyecto merideño.<sup>13</sup>

A pesar de las múltiples limitaciones, las diligencias a favor de la creación de la universidad, prosiguieron. En 1802 arriba a la ciudad, Don Santiago Hernández Milanés, el nuevo Obispo de Mérida, quien desde España, se ocupó de los asuntos pertinentes a su Diócesis y al Colegio Seminario. Hernández Milanés, instaló la cátedra de Medicina en 1805, a su vez, redactó nuevos estatutos y puso en funcionamiento una escuela de primeras letras anexa al colegio.<sup>14</sup>

El 18 de junio de 1806 Carlos IV, otorgó al seminario la gracia de conferir grados menores y mayores, en Filosofía, Teología y Derecho Canónico. Al mismo tiempo, afilió a la Institución, para que recibiera los demás grados en la Real y Pontificia Universidad de Santa Fe como lo hacían en la de Caracas. El 4 de diciembre de 1808, Hernández Milanés, comunica al Ayuntamiento de Mérida la voluntad del Rey para conferir grados mayores y menores. Ante ello, en acto solemne, se otorgaron los primeros grados de licenciado y doctor que concedía el Seminario San Buenaventura, lo cual le daba el carácter de universidad.<sup>15</sup>

Todo lo cual, conllevó a que en febrero de 1810, algunas personalidades de la ciudad, entre ellos, Domingo Fernández Milanés, Francisco Javier Irastorza, Antonio Ignacio Rodríguez Picón y Juan Antonio Ávila, con la colaboración del Cabildo Eclesiástico y el Ayuntamiento, plantearan la necesidad de erigir una universidad en Mérida. Entre las razones presentadas para justificar la creación de la universidad, se encontraron: el elevado nivel académico de los estudios del Seminario, la distancia de 300 leguas que aislaba a Mérida de las universidades más cercanas de Caracas y Bogotá, las dificultades y peligros que se presentaban en los caminos de difícil acceso, los recursos económicos que debían invertirse en las instituciones universitarias y las limitadas y nulas oportunidades de los jóvenes de bajos recursos.<sup>16</sup>

### **El Real Decreto. Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros**

El 16 de septiembre de 1810, en el Cabildo de Mérida se estableció que las autoridades españolas debían concluir sus funciones, y por lo tanto, era menester crear la Junta Superior Gubernativa de Mérida, defensora de los Derechos de Fernando VII. La presidencia de la Junta, fue asumida por don Antonio Ignacio Rodríguez Picón,

## **Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales, N° 21, enero-junio 2012. Mérida-Venezuela**

presidente del Ayuntamiento merideño. Entre sus miembros, estuvieron los sectores de la elite, algunos vecinos y empleados del Cabildo.

El 21 de septiembre de 1810, la Junta Superior Gubernativa de Mérida, en Sala Consistorial, le asignó la gracia de Universidad al Colegio seminario de San Buenaventura, con el título de Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros, por un Real Decreto con privilegios similares a los de la Universidad de Caracas. Además, reconoció y aprobó la decisión de Carlos IV en 1806, de que el Colegio Seminario de Mérida otorgara grados menores y mayores en Filosofía, Derecho Canónico y Teología, incluyendo la facultad de otorgar los de Derecho Civil y Medicina.<sup>17</sup> Se cita un fragmento del Real Decreto:

...ha ampliado el favor hecho anteriormente por Su Magestad (sic) al Colegio Seminario de esta capital de conferir grados en Filosofía, Derecho Canónico y Teología, concediendo la gracia de Universidad con el título de Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de Los Caballeros.<sup>18</sup>

Después del Decreto de la Junta Superior Gubernativa de Mérida, la Universidad fue trasladada a la ciudad de Maracaibo, por presentarse dificultades para la continuación de las clases. Pues, sus actividades fueron suspendidas en gran parte entre 1812 y 1821, debido a la guerra de independencia y los efectos del terremoto de 1812. Igualmente, hubo diversos inconvenientes durante el período de la Gran Colombia (1821-1830). Fue a partir de la restauración de Venezuela como República autónoma, concretamente desde 1832, cuando se establecen nuevos estatutos para el funcionamiento de la institución.

A partir de entonces, la Universidad merideña se rigió por los estatutos del doctor Ignacio Fernández Peña, hasta el 20 de junio de 1843, cuando fueron derogados por la promulgación del primer Código de Instrucción Pública, que viene a reglamentar el sistema educativo venezolano de la época y que representa un gran esfuerzo en pro de la educación, incluyendo el funcionamiento de las universidades.<sup>19</sup>

### **El 24 de septiembre de 1883 en la historia de la Universidad de Los Andes**

Las etapas venideras fueron de inestabilidad política para Venezuela, debido a numerosos eventos, como la Guerra Federal que se extendió durante varios años. Seguidamente, la denominada Revolución de Abril, mediante la cual, toma el poder Antonio Guzmán Blanco, durante el período 1870-1876, período de arduos momentos para la Universidad merideña, pues las leyes y decretos emitidos por el gobierno, afectaron a la institución andina y beneficiaron a la Universidad de Caracas. El 21 de septiembre de 1872, se ordenó la eliminación de los Seminarios Clericales, origen de nuestra Universidad, lo que conllevó a que ésta quedara sin sede, teniendo que mudarse a una casa alquilada para continuar con las labores académicas, desocupando el edificio del Seminario habitado desde la colonia.<sup>20</sup>

En medio de estas angustias, por decreto del 24 de septiembre del 1883, el presidente de Venezuela Antonio Guzmán Blanco, reconoció a la Universidad de Caracas como Universidad Central de Venezuela y a la de Mérida, le da el nombre de Universidad de

## **Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales, N° 21, enero-junio 2012. Mérida-Venezuela**

Los Andes, designaciones que conservan desde entonces, salvo un breve período entre 1904 y 1905, en que se le designó como Universidad Occidental.<sup>21</sup>

Para entonces, la Universidad de Los Andes, contó con la figura emprendedora del doctor Caracciolo Parra y Olmedo, llamado Rector Heroico, quien asistió la Universidad en dos ocasiones: (1863-1887 y 1887-1900). La gestión de Parra y Olmedo, contribuyó con el avance de la institución. Pues, se preocupó por la refacción del edificio universitario, el nombramiento de Tulio Febres Cordero, como Cronista de la Universidad en 1892 y el fomento de la autonomía universitaria, en un período de supresión de libertades públicas ante el poder absoluto de los caudillos. No obstante, Parra y Olmedo, estaba claro en la necesidad que tenía la Universidad de su independencia en el ejercicio del gobierno y la administración, sin ingerencia de los poderes nacionales, que designaban los empleos académicos y administrativos sin los criterios públicos.<sup>22</sup>

En cuanto a las mejoras del edificio sede de la Universidad, se construyó una fachada con sus columnas, un zaguán con gradas que terminaba en un arco de mampostería que da acceso a los corredores y dos barandas de hierro. Se reconstruyeron algunas aulas para las clases de anatomía y filosofía, cada una con dos ventanas de hierro y a la oficina del Rector se le dispuso con cielo raso. Ya para 1904, la universidad tenía 29 profesores, 95 estudiantes y había conferido nueve grados de doctor en Ciencias Políticas y cuatro en Ciencias Médicas. En 1905, se contaba con las facultades de Ciencias Políticas, Ciencias Eclesiásticas y Filosofía, empero, en 1908 la matrícula de alumnos era muy baja, pues no llegaba a sesenta estudiantes, la Facultad de Ciencias Eclesiásticas no tenía ninguna cátedra en actividad, mientras que las de Derecho continuaban activas.<sup>23</sup>

Fueron innumerables los valores humanos que transitaron por dicha casa de estudios durante aquel siglo. Entre ellos, Ramón Ignacio Méndez, Ignacio Fernández Peña y Felipe Rincón González, futuros arzobispos de Caracas, Mariano de Talavera y Garcés, Antonio María Durán y Miguel Antonio Mejías, futuros obispos de Guayana, Buenaventura Arias y Tomás Zerpa, futuros obispos de Mérida, entre otras personalidades de la vida pública del país.

### **La Universidad de Los Andes durante el gobierno de Juan Vicente Gómez (1908 – 1935)**

La educación venezolana durante el régimen gomecista, tuvo posibilidades de avanzar, esencialmente, debido a la participación en el Ministerio de Instrucción Pública, de destacados intelectuales, como, Samuel Darío Maldonado, José Gil Fortoul y Rubén González, quienes aspiraban el logro de la transformación educativa, sin embargo, no fue posible, debido a la desorganización en el gobierno, dado que el proyecto de los intelectuales no era compartido por el presidente Gómez, a quien solo le interesaba sus ideas personalistas.

En el contexto de la Universidad de Los Andes, se debe aludir que en los primeros cincuenta años del siglo XX, pese a las dificultades propias de la época, se promovió el estudio de diferentes áreas del conocimiento a fin de conformar una universidad



## **Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales, N° 21, enero-junio 2012. Mérida-Venezuela**

moderna, ajustada al desarrollo de las ciencias, las humanidades, la técnica y la cultura y de ese modo, proyectarse en los ámbitos locales, regionales y nacionales.

De acuerdo a Chalbaud Cardona, para inicios del siglo XX, la Universidad de Los Andes estaba organizada en cinco facultades. La de Ciencias Eclesiásticas funcionaba sólo con la clase de Derecho Público, porque las de Teología e Historia Eclesiástica y Sagrada, permanecían clausuradas desde que el Obispo de la Diócesis, estableció el Colegio Seminario en la isla de Curazao.<sup>24</sup>

La Facultad de Ciencias Políticas, impartía las clases de derecho Natural y Legislación, Derecho Público Eclesiástico, Código Civil, Derecho Político y Administrativo, Código Penal de Procedimiento Civil y Mercantil, Legislación Comparada y Práctica Forense. La Facultad de Ciencias Médicas, se encargaba de las cátedras de Anatomía y Disección, Patología Externa, Patología General, Medicina Operatoria, Terapéutica, Ginecología y Pediatría, Clínica y Química Media. La Facultad de Ciencias Filosóficas, dictaba las clases de Física y Química y el Curso Preparatorio, ofrecía el estudio de Lenguas vivas y muertas como la Gramática Castellana, latín y griego, francés, inglés e Historia Universal.<sup>25</sup>

Ahora bien, El Código de instrucción Pública del 18 de abril de 1904, mantuvo las Facultades de Ciencias Políticas, Ciencias Médicas y Ciencias Eclesiásticas, con las clases de Teología y Derecho Canónico y se crearon las Facultades de Ciencias Exactas y Filosofía y Letras. El Código, además, le confirió a la Universidad de Los Andes el nombre de Universidad Occidental. En ese mismo año, el Gobierno Nacional donó una imprenta a la institución, para comenzar a imprimir la Gaceta Universitaria hasta 1955, cuando el Rector Mármol Luzardo, fundó los Talleres Gráficos Universitarios.<sup>26</sup>

Juan Vicente Gómez para llevar a cabo su gestión de gobierno, nombra su gabinete ministerial, contando con notables intelectuales y científicos de la época. Asimismo, se encargó de designar los rectores de la Universidad, en las personas de científicos, diplomáticos y hombres públicos, entre ellos, el doctor Ramón Parra Picón (1909-1917), primer cirujano del occidente de Venezuela, escritor y docente, el doctor Diego Carbonell (1917-1921), médico, diplomático e historiador, el doctor Gonzalo Bernal (1921 – 1931), catedrático y magistrado, el doctor José Domingo Paoli (1930), rector interino de la Universidad de Los Andes, mientras Gonzalo Bernal cumplía labores en el Senado de la República, el doctor Humberto Ruiz Fonseca (1932-1933), jurisconsulto y propulsor de importantes obras asistenciales, el doctor Cristóbal Benítez (1933-1934), abogado, sociólogo y diplomático y el doctor Roberto Picón Lares (1934-1936), abogado, orador, escritor, poeta y diplomático.<sup>27</sup>

Por otra parte, vale destacar que, entre 1912 y 1918 se llevó a cabo la reforma de la educación superior en Venezuela, incluyendo disciplinas consideradas por Gómez como beneficiosas: Medicina, Farmacia, Derecho, Ingeniería y Odontología. De esta manera, las áreas filosóficas salieron de la Universidad para ser impartidas en los colegios federales. De modo tal que, en las Escuelas Superiores fundadas a partir de 1915, se instituyeron disciplinas que desarticulaban la institución universitaria. Este hecho no acaeció en la Universidad de Los Andes, pero sí, en la Universidad Central de Venezuela, cerrada a partir 1912 y reabierta en 1915.

Como puede observarse, durante la dictadura de Juan Vicente Gómez, se diseñó una nueva estructura educativa, con sus respectivas bases legales para disciplinar la organización de la instrucción y darle un carácter de servicio público. La reforma universitaria, debía modernizar a la institución desde todo punto de vista, en función de transformar, no sólo al país, a partir de la perspectiva socio-económica, sino que debía proyectar la transformación de las ideas y del conocimiento. Para lograrlo, era fundamental, en primera instancia, la construcción de edificaciones especiales y acuerdos para las facultades, la ampliación de las bibliotecas, la fundación de laboratorios y la reorganización de la docencia, incluyendo un sistema de fondos para optar a los diferentes concursos.

Por disposición del Presidente Juan Vicente Gómez, en 1917, El doctor Diego Carbonell fue nombrado Rector de la Universidad de Los Andes. Durante su gestión, se inauguró la Escuela de Farmacia el 5 de julio de 1918, se dispuso para el público la biblioteca de la Universidad, se promovió la enseñanza práctica de nuestra Alma Mater, por ello, en el Liceo de Mérida, dirigido por Carbonell, aperturaron un concurso para nombrar un preparador de trabajos prácticos, se emprendió la idea de perpetuar la memoria de los Rectores de la Universidad de Los Andes, con la ubicación de sus retratos en lugares honoríficos de sus instalaciones. Igualmente se encargó de gestionar algunas reparaciones del edificio central de la Universidad, como fue el techo, paredes y pisos de las piezas situadas al suroeste del patio principal, para que funcionaran como laboratorio, museo y para las clases de farmacia.<sup>28</sup>

Durante los años veinte, a pesar de los grandes esfuerzos de Diego Carbonell, no hubo transformación alguna en la Universidad, pues siguió siendo en esencia, la misma. Al retirarse en 1921, fueron denominadas nuevas autoridades. Como Rector, el doctor Gonzalo Bernal Osorio, Vicerrector el doctor Florencio Ramírez y Secretario el doctor Gonzalo Salas. En 1923, Roberto Picón Lares sustituyó a Ramírez, y en abril de 1925 el doctor José Domingo Paoli se hizo cargo de la Secretaría como interino, hasta septiembre siguiente, cuando fue nombrado el doctor Zacarías Sánchez. La actividad de la institución, se limitaba a algunos cursos de Jurisprudencia y Farmacia abiertos temporalmente.

Como ya se aludió, en 1921 fue designado Rector de la Universidad de Los Andes Gonzalo Bernal Osorio, quien dispuso la reconstrucción de las Facultades de Ciencias Eclesiásticas, Médicas y Jurídicas, rehabilitó el antiguo Jardín Botánico, continuó con los trabajos del edificio universitario, reorganizó la biblioteca y se adquirió por donación del presidente Gómez un Gabinete de Física con 96 instrumentos, otro de Ciencias Naturales con 72 especies animales y un Laboratorio de Química con 56 aparatos. Se fundó una Estación Meteorológica, con instrumentos donados también por el Gobierno Nacional, se organizó el Archivo Universitario, a través de la valiosa labor de don Tulio Febres Cordero.<sup>29</sup>

Para el año 1924, la Universidad funcionaba en un edificio diagonal a la Plaza Bolívar, a un lado de la Casa de Gobierno y de la cárcel pública. Este edificio, tenía en el frontis varias arcadas al estilo colonial. Tenía a su frente, la calle Independencia y se prolongaba hasta la calle Lora. Uno de los Departamentos de la Universidad, era la sede del Liceo Universitario, que más tarde sería el Liceo Libertador. Para entonces, nuestra máxima casa de estudios superiores, sólo contaba con dos facultades, la de Derecho y la de Farmacia, con calificado personal, pero muy escaso.

La incorporación de la mujer a la vida universitaria, fue un hecho de gran trascendencia en la década de 1920. Así, el 29 de septiembre de 1926, se inscribió en el Liceo Mérida, la joven Aurora Dugarte. Seguidamente, Berta Ramírez Niño, María Dolores Quintero y Olivia Díaz, emprendieron la vida académica. El 1ero de octubre, las cuatro damas fueron recibidas en el plantel por sus compañeros liceístas, universitarios y profesores, quienes las aclamaron y motivaron con especial atención. Cuatro años después, en septiembre de 1930, Olivia Díaz, fue la primera mujer en ingresar a la Universidad de Los Andes, en la carrera de Dentistería y Farmacia. A partir de 1935, las mujeres comenzaron a recibir títulos universitarios en la máxima casa de estudios. Las primeras fueron María Dolores Quintero y Olivia Díaz, graduadas en Farmacia el 29 de julio de ese año.<sup>30</sup>

Para 1928, ante el cierre de la Universidad Central de Venezuela, luego de los sucesos de la denominada *Semana del Estudiante*, el gobierno nacional, le da la oportunidad a la Universidad merideña de mejorar su prestigio y de ampliar sus estructuras con estilos modernos. Igualmente, se generaron una serie de transformaciones de carácter académico con adelantos en la formación científica de los estudiantes que cada día fueron llegando e hicieron de Mérida una ciudad muy concurrida.

En este sentido, el 19 de marzo de 1928, Gómez emite un Decreto para dotar a la Universidad de Los Andes de las edificaciones que requería y de los elementos necesarios para las actividades académicas. En estos importantes adelantos para la Universidad, tuvieron gran influencia algunos funcionarios en Caracas, entre ellos, Abel Santos y Rubén González, así como también, el Rector Gonzalo Bernal Osorio.<sup>31</sup> A partir de allí, al general Gómez se le consideró como el benefactor de la Universidad, en virtud de las graves dificultades que venía padeciendo. Pues a pesar de las intenciones personalistas del presidente en sus años de gobierno y el descuido a la educación, vale reconocer su participación a favor de nuestra Alma Mater en 1928. Se hace mención al significativo Decreto:

Que la Universidad de los Andes, por su antigüedad, por su situación en la ciudad de Mérida, que es un centro de inmejorables condiciones climatéricas y de gloriosos antecedentes en la vida pública de Venezuela y por los frutos que desde atrás ha venido cosechando la juventud venezolana que ha recibido Instrucción en sus aulas durante varias generaciones, todo lo cual da méritos para organizarla convenientemente, llenando así una necesidad conforme a los adelantos científicos de esta época. Procédase a construir en la ciudad de Mérida los edificios que sean necesarios para que funcione en ellos la Universidad de los Andes y provéase a ésta de todos los elementos requeridos a fin de que puedan tener actividad todas las Escuelas de Instrucción Superior y darse en ellas la enseñanza tal como se da en los mejores centros docentes de esta naturaleza.<sup>32</sup>

Posterior al Decreto, se comenzaron las transformaciones en la Universidad, con la activa participación del Ministro de Instrucción Pública, Rubén González, quien asumió el compromiso de llevar a efecto el Decreto, iniciando la construcción de las obras: aperturando los cursos de Jurisprudencia, Farmacia, Medicina y Dentistería y en 1932, los de Ingeniería. Todo lo cual, causó gran satisfacción en la región andina, y por consiguiente aumentó el número de estudiantes, pues si bien, para inicios de 1928, la Universidad tenía 17 alumnos, meses después del Decreto, recibió 110 estudiantes, debido a la apertura de las nuevas disciplinas y del mejoramiento de sus instalaciones.<sup>33</sup>

## **Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales, N° 21, enero-junio 2012. Mérida-Venezuela**

En agosto de 1928, Rubén González, designó a 17 profesores para la Universidad de Los Andes, nombrados para regentar 38 cátedras, aunque no todas en actividad. 10 en Ciencias Políticas, 12 en Ciencias Médicas, 8 en Farmacia y 8 en Dentistería y el 11 de septiembre, Gonzalo Bernal, procedió a juramentarlos en un acto celebrado en el Salón Rectoral. El 26 de septiembre de 1928 se abrió un nuevo Departamento para las clases de Medicina, Farmacia y Dentistería. Para entonces, los estudiantes de Ciencias Políticas, continuaban recibiendo clase en la vieja casona.<sup>34</sup> Podría decirse, que cada uno de estos cambios, sentó las bases para que la Universidad de Los Andes, se encaminara a ser una Universidad moderna.

En esta perspectiva, más tarde, Rubén González, explica la nueva situación de la Universidad emeritense, ante el Congreso Nacional: *Y así Mérida, cuna de ilustres varones, se enorgullece con sobra de razón hoy día, de tener en su seno una Universidad en que se encuentran todos los adelantos y reformas que pueda ostentar cualquier instituto docente aún cuando se trate de los más avanzados.*<sup>35</sup>

Cuando fallece el doctor Gonzalo Bernal Osorio, a finales de 1931, se nombra al doctor Humberto Ruiz Fonseca, como Rector de la Universidad de Los Andes, ejerciendo el cargo de 1931 a 1933. También se desempeñó como Vicerrector, Secretario y profesor de algunas cátedras como Derecho Internacional Privado y Derecho Público Eclesiástico. Contribuyó con algunos adelantos importantes para la Universidad, como fue la reorganización de la Escuela de Dentistería, la Escuela de Ciencias Políticas y la Escuela de Medicina y estableció la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

El Rector Humberto Ruiz Fonseca, inició para el año 1932, la ejecución de los trabajos de reparación que demandaba el edificio donde funcionaba la Universidad de Los Andes, y el 18 de marzo inauguró el Gabinete de Física. Ruiz Fonseca graduó la primera promoción de médicos después de la apertura de la Facultad de Medicina en 1928 (hasta entonces los estudiantes tenían que concluir su carrera y graduarse de médicos en la Universidad Central de Venezuela); extendió la Biblioteca Universitaria y facilitó el acceso a la misma a estudiantes de pocos recursos; propició la creación y actuación del Orfeón de Mérida; celebró actos académicos y conferencias públicas; favoreció el establecimiento de centros estudiantiles y defendió la creación de la Organización de Bienestar Estudiantil. Durante el rectorado del Dr. Ruiz Fonseca destacó la solidaridad de la Universidad con el hospital "San Juan de Dios", al cual facilitaba en préstamo implementos de la Facultad de Medicina que contribuían a mejorar el servicio asistencial. También (en 1933) la Universidad puso a funcionar un Dispensario o Consultorio público en uno de los locales del Departamento de la Escuela de Medicina, con la finalidad de prestar servicios gratuitos al público y de facilitar en lo posible la práctica a las alumnas de la Escuela de Enfermería y a los estudiantes de Medicina.<sup>36</sup>

Como puede verse, fueron cuantiosas las obras del Rector Bernal Osorio, las cuales acercaron aún más, a la universidad con el desarrollo de la ciudad y la región. Ya para junio de 1933, Juan Vicente Gómez, nombra al abogado, sociólogo y diplomático Cristóbal Benítez, como Rector de la Universidad, quien había sido egresado de la Universidad Central de Venezuela en 1908. En su año de gestión, realizó obras relevantes para la institución universitaria, destacándose la reorganización de la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas y la reapertura del primer año de Dentistería, Farmacia y Ciencias Médicas.

Desde mediados de 1934 a 1936, le corresponde la gestión rectoral al doctor Roberto Picón Lares, quien, vivencia los turbulentos tiempos de transición, ante el fallecimiento

de Juan Vicente Gómez, el 17 de diciembre de 1935. Su labor académica y administrativa fue de gran significación para la Universidad de Los Andes, puesto que elaboró un plan de reconstrucción general de su edificio sede, llevando a cabo la refacción del segundo claustro, el mejoramiento del Salón de Actos Públicos, del Paraninfo, del Rectorado, de la Secretaria y del Patio Central, donde se levantaron los monumentos de Canónigo Uzcátegui y el General José Antonio Páez. De tal manera que, contribuyó con el embellecimiento del edificio central, inaugurado el 23 de marzo de 1937.<sup>37</sup>

### **Consideraciones finales**

La Universidad de Los Andes durante el régimen del Benemérito Juan Vicente Gómez, primordialmente en sus primeros años de gobierno, pasó por angustiosos períodos de austeridades ante la carencia de recursos, debido a las desorganizaciones políticas de entonces. A pesar de los valiosos aportes de los Rectores, como Ramón Parra Picón, Diego Carbonell y Gonzalo Bernal, la universidad no surgió considerablemente en estos primeros tiempos. Se reconstruyeron Facultades como la de Ciencias Eclesiásticas, Médicas y Jurídicas y se incluyeron nuevas disciplinas, entre ellas, Medicina, Farmacia, Derecho, Ingeniería y Odontología.

Fue después de la promulgación del Decreto del 19 de marzo de 1928, emitido por el gobierno nacional, cuando se sientan las bases para una Universidad moderna, encaminada al desarrollo de las ciencias, las humanidades, la técnica y la cultura. El mencionado Decreto, dotaba a la Universidad de Los Andes de las edificaciones que requería y de los elementos necesarios para las actividades académicas, proyectándola hacia su transformación, mediante la producción y difusión del conocimiento en pro de los ámbitos locales, regionales y nacionales.

La expansión de las actividades de la Universidad de Los Andes, a partir de allí, trajo consecuencias inmediatas para Mérida, tanto en el contexto social, como en el económico, político y por ende, educacional. Es así, cómo sus transformaciones, generaron un mayor número de profesores y estudiantes, lo que obligó al gobierno a la creación de una serie de servicios públicos. Pues la ciudad empezó a crecer dada la inmigración de esta nueva población. De ese modo, desaparecieron las acequias ante la pavimentación de las calles, se construyeron cloacas, acueductos y edificaciones como el Hospital, el Palacio Arzobispal y el Estadio.

En este sentido, los cambios de la Universidad de Los Andes, traerían para Mérida el bienestar económico y por consiguiente su progreso material. Como centro científico del occidente de la República, atraería no sólo a la juventud andina, sino a la de otras partes del país, para seguir siendo la cuna de grandes intelectuales que han promovido el desarrollo nacional.

Finalmente vale destacar, que durante el gobierno de Gómez, específicamente en 1926, se inscribieron las primeras mujeres en el Liceo Mérida, quienes emprendieron la vida académica, para más tarde, en 1930, ingresar a la Universidad de Los Andes y en 1935, ser las primeras damas en recibir títulos universitarios en el estado Mérida en la carrera de Farmacia, con lo cual, la mujer venezolana comienza a tener un rol protagónico en la vida local regional y nacional.

**Notas y referencias bibliohemerográficas y documentales**

<sup>1</sup> Este artículo es producto del proyecto financiado por CDCHTA-ULA titulado La Universidad de Los Andes durante el Régimen de Juan Vicente Gómez (1908-1935). Una Aproximación a su Historia

<sup>2</sup> Al respecto puede verse: Segnini, Yolanda. *La consolidación del régimen de Juan Vicente Gómez*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1982, pp. 19, 20, Velásquez, Ramón J. *Confidencias imaginarias de Juan Vicente Gómez*. 8va Ed. Caracas, Ediciones Centauro, 1981, Méndez, Rosalba. “Gómez, ¿Un Período Histórico?”. En: Pino Iturrieta, Elías. (Coord.) *Juan Vicente Gómez y su época*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1988. pp. 16 - 20, Diccionario de Historia de Venezuela. *Gómez Juan Vicente*. Caracas, Fundación Polar, 2007. [En línea] Disponible en:

<http://www.fundacionempresaspolarg.org/nosotros/educacional/personajes/gomezjv.html>  
[consultado el 15-11-2011]

<sup>3</sup> Al respecto puede verse: Caballero, Manuel. *Gómez, el tirano liberal*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1994, del mismo autor. *La crisis de la Venezuela contemporánea. (1903-1992)*. Caracas, Alfadil Ediciones, 2003, Rangel, Domingo Alberto. *Gómez, el amo del poder*. Valencia, (Venezuela), Vadell Hermanos, 1975, Suárez Figueroa, Naudy. *La oposición a la dictadura gomecista. El movimiento estudiantil de 1928*. (Compilador). Caracas, Congreso de la República, Impresores Ávila Arte, 1983, (Colección: el Pensamiento Político Venezolano del siglo XX, 10), tomo V, vol. I. pp. 81- 90, Acosta Saignes, Miguel. “La generación del 28”. *El Nacional*. Caracas, 5 de junio de 1952, p. 4, Escovar Salom, Ramón. “La fisonomía de los hombres del 28”. *El Nacional*. Caracas, 13 de junio de 1952, p. 4, Franceschi González, Napoleón. *Caudillos y caudillismo en Venezuela: ensayos históricos, Venezuela 1830-1930*. México, Eximco, 1979.

<sup>4</sup> Cfr. Rondón Nucete, Jesús. *Primeros años del gomecismo*. Mérida, (Venezuela), Universidad de Los Andes, Ediciones del Vicerrectorado Académico, 2003, p. 49.

<sup>5</sup> Cfr. *Ídem*.

<sup>6</sup> Biblioteca Nacional Febres Cordero. “Mensaje del Presidente provisional del Estado Mérida, ciudadano general Esteban Chalbaud Cardona a la Asamblea Legislativa en su reunión ordinaria de 1910”. Documentos de la Asamblea Legislativa de 1810. *Gaceta Municipal*, p. 5.

<sup>7</sup> Cfr. Rondón Nucete, Jesús. *La consolidación del Gomecismo*. Mérida, (Venezuela), Universidad de Los Andes, 2008, p. 57.

<sup>8</sup> Sobre la vida y obra de Fray Juan Ramos de Lora, puede verse: Gómez, Odilio. *Fray Juan Ramos de Lora, Obispo, insigne y sembrador de cultura*. Caracas, Ejecutivo del Estado Mérida, 1972 y Porras, Baltasar. *El ciclo vital de Fray Juan Ramos de Lora*. Mérida, (Venezuela), Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes, 1982.

<sup>9</sup> Molina, Pedro. *Los primeros estatutos de la Universidad de Mérida (1832)*. Mérida, (Venezuela), Secretaría y Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, 2002, p. 13.

<sup>10</sup> Al respecto puede verse: Chalbaud Cardona, Eloi. *Historia de la Universidad de Los Andes*. Reimpresión, Mérida, (Venezuela), Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes, 1967, tomo I, p. 290 y Samudio A. Edda O. *Historia y Simbolismo. El Edificio Central de la Universidad de Los Andes*. 2da ed. Mérida, (Venezuela), Universidad de los Andes, 2010, p. 20.

<sup>11</sup> En: Leal, Idelfonso. “Universidad de Los Andes”. *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, 1997, p. 776.

<sup>12</sup> Cfr. Samudio A. Edda O. *Ob. Cit.* p. 41.

<sup>13</sup> Cfr. *Ibidem*. pp. 37, 38, García Chuecos, Héctor. “El Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida”. *Cultura Intelectual de Venezuela desde su descubrimiento hasta 1810*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Merideños, 1963, p. 57.

<sup>14</sup> Cfr. Samudio A. Edda O. *Ob. Cit.* p. 39.

<sup>15</sup> Cfr. *Ibidem*. pp. 41, 42, Chalbaud Cardona, Eloi. *Ob. Cit.* pp. 390 - 393 y Spinetti Dini, Luis. *Documentos para la Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, (Venezuela), Dirección de Cultura de la Universidad de los Andes, 1950, no 4, pp. 37- 40.

<sup>16</sup> Cfr. Samudio A. Edda O. *Ob. Cit.* p. 59 y Leal, Idelfonso. *Ob. Cit.* p. 779.

<sup>17</sup> Cfr. *Ibidem*. pp. 45, 46.

<sup>18</sup> Chalbaud Cardona, Eloi. *Historia de la Universidad de Los Andes. Desde la Revolución de Independencia hasta 1832*. Mérida (Venezuela), Ediciones del Rectorado, 1968, tomo II, pp. 17, 18.

<sup>19</sup> Cfr. Rivero Hidalgo, Yanixa y Zerpa Semprum, Taíz. “Evolución histórica del Consejo Universitario en la estructura de gobierno de la Universidad de Los Andes”. *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, no. 2, Mérida, (Venezuela), enero-junio de 2000, p. 58.

<sup>20</sup> Al respecto pueden verse algunos documentos, entre ellos: Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes. (En adelante: AHULA). Libro de Actas de la Junta de Inspección y Gobierno de la Universidad de Los Andes. Vol. LX, Acta del 4 de marzo de 1873, ff. 7v- 13 y Gobierno de Venezuela. Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela. Caracas, Imprenta Nacional, s-f, Tomo 5, pp. 150, 151.

<sup>21</sup> Cfr. Samudio A. Edda O. *Ob. Cit.* pp. 110, 169.

<sup>22</sup> Cfr. *Ibidem*. pp. 111- 113. También puede verse: Chalbaud Cardona, Eloy. *El rector heroico*. Mérida, (Venezuela), Universidad de los Andes, Publicaciones del Rectorado, 1965.

<sup>23</sup> Cfr. Chalbaud, Carlos. *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida, (Venezuela), Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes, 2002, pp. 23, 24 y Samudio A. Edda O. *Ob. Cit.* pp. 113 - 115.

<sup>24</sup> Cfr. Chalbaud Cardona, Eloi. *Historia de la Universidad de Los Andes. La Universidad durante el gobierno de la Revolución Restauradora. 1899-1903*. Mérida, (Venezuela), Universidad de Los Andes, 1978, tomo VIII, pp. 95, 96.

<sup>25</sup> Organización de la Universidad de Los Andes. *Anuario de la Universidad de Los Andes en los Estados Unidos de Venezuela*. Diciembre 31 de 1897. Tomo séptimo, Imp. Centenario, de Julio y Carlos Sardi, Mérida, (Venezuela), 1898, pp. 1, 2.

<sup>26</sup> Cfr. Chalbaud Cardona, Eloi. tomo VIII, *Ob. Cit.* p. 122.

<sup>27</sup> Cfr. Araujo, Jesús. *Juan Vicente Gómez*. Caracas, Araujo, 1990, Acosta, Héctor y otros. *Los hombres de benemérito: epistolario inédito*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1985-1986. 2 v.

<sup>28</sup> Cfr. *Ibidem*. pp. 183 - 185, Rondón Nucete, Jesús. *Primeros años del gomecismo...* También puede verse: Archivo General del Estado Mérida, (En adelante: AGEM). *Memoria del Ministerio de Instrucción Pública*. “Universidad de los Andes”. Caracas, Tipografía Universal, 1910, tomo primero, p. LVII.

<sup>29</sup> Cfr. Samudio A. Edda O. *Ob. Cit.* pp. 187 – 190 y *Gaceta Universitaria*. “Doctor Gonzalo Bernal. Rector de la Universidad de Los Andes”. Año XIII, no. 68, Mérida, mayo de 1922, p. 2041.

<sup>30</sup> Cfr. Rondón Nucete, Jesús. “Trascendencia en Mérida del Decreto del Gral. Juan V. Gómez del 19 de Marzo de 1928”. *Boletín del Archivo Histórico*. Universidad de Los Andes. Mérida (Venezuela), año 9, no 15, enero-junio de 2010. Al respecto también puede verse: Febres Cordero, Tulio. *Clave Histórica de Mérida*. Mérida, (Venezuela), Tipografía El Lápiz, 1941.

<sup>31</sup> Rondón Nucete, Jesús. “Trascendencia en Mérida del Decreto... p. 26.

<sup>32</sup> AHULA. Los documentos referidos a la promulgación del Decreto del 19 de marzo de 1928, se encuentran en el Tomo CCXLII del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes.

<sup>33</sup> Cfr. Rondón Nucete, Jesús. “Trascendencia en Mérida del Decreto... p. 59.

<sup>34</sup> Cfr. Samudio A. Edda O. *Ob. Cit.* p. 208, también puede verse: el Informe del Rector de la Universidad de Los Andes. N° 360, año civil 1928. Litografía y Tipografía del Comercio, Caracas, 1929, p. 492.

<sup>35</sup> AGEM. Memoria y Cuenta del Ministro de Instrucción Pública. 1929.

<sup>36</sup> Rondón Nucete, Jesús. “Trascendencia en Mérida del Decreto... p. 112, al respecto también puede verse: Samudio A. Edda O. *Ob. Cit.* p. 214, 218.

<sup>37</sup> *Cfr. Ibídem.* pp. 221-222. También véase: Albornoz Berti, Roberto. *La Universidad de Los Andes en la cultura nacional.* Mérida, (Venezuela), Editorial El Vigilante, 1958.